



COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA
EL ESTADO DE CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

Enviados

"2021, Año de la Independencia"

Oficio No: CEEAV/0535/2021
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
12 de octubre de 2021

Asunto: Formato de normas
emitidas por el CONAC.

C.P. Julio César Vázquez Pérez
Subsecretario de Egresos
Secretaría de Hacienda
P r e s e n t e

Estimado Subsecretario:

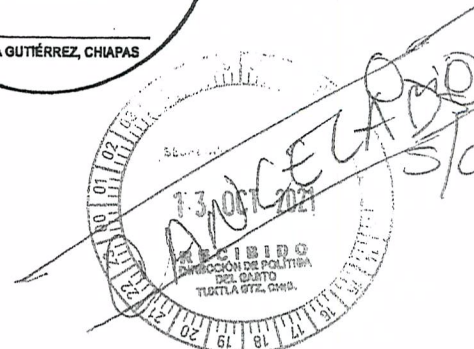
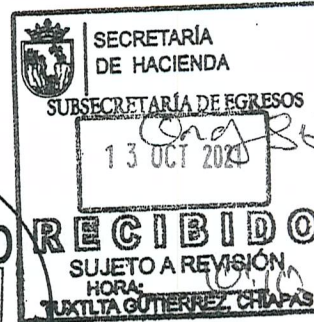
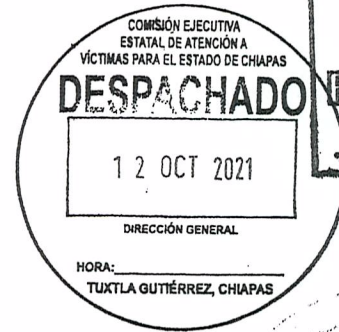
En atención a su circular No. SH/SUBE/0006/2021 de fecha 23 de septiembre de 2021, tengo a bien informarle que, durante el tercer trimestre del presente año, no se han otorgado subsidios por lo que no se requisita el Formato de Ayudas y Subsidios pagados.

Así mismo, se informa que únicamente se han otorgado ayudas a las víctimas de delitos o de violaciones de los derechos humanos; pero dicha información conforme al principio de máxima protección a las víctimas establecido en los artículos 5 de la Ley General de Víctimas y 7 de la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas, estamos obligados a guardar y reservar la confidencialidad; quedando sujetos a la revisión que realicen los órganos de fiscalización correspondiente.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente

Mtra. Alejandra Elena Rovelo Cruz
Directora General



C.c.p. Archivo / Minutario.